



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: IDEJUS - NUEVO REGLAMENTO - EX-2024-00542512- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00542512- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Director del Instituto de Estudios sobre Derecho, Justicia y Sociedad (IDEJUS) - Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNC, radicada en esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva a consideración el nuevo reglamento interno;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme Actas 41 y 42 que se adjuntan (págs.1/3 orden 2) las modificaciones cuentan con aprobación unánime de integrantes del Consejo Directivo de la UE;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar el nuevo reglamento interno del Instituto de Estudios sobre Derecho, Justicia y Sociedad (IDEJUS) – Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNC, radicada en esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, el que forma parte de la presente, como archivo embebido.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Instituto de Estudios sobre Derecho, Justicia y Sociedad (IDEJUS) de esta Facultad para su posterior remisión a Secyt UNC y Conicet. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

